

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores : R.U.C.  
Dirección :  
Teléfono : Fax :  
Nro. Cons. : 120 Fecha : 18/07/2022 Documento : PEDIDO 12422  
Concepto : MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO BASICO INDISPENSABLE PARA EL TÓPICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS *Pieza de contacto doble aluminio anodizado especialmente ligero. *Membrana especial para una auscultación perfecta, Ø 48 mm, con anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una adaptación óptima a la piel. *Campana, Ø 36 mm. *Longitud total: 77 cm. *Un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.		
1.00	UNIDAD	LINTERNA RECARGABLE ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS LINTERNA DE DIAGNOSTICO MEDICA RECARGABLE TIPO USB *Linterna de diagnóstico profesional tipo bolígrafo, ligero, con clip de bolsillo, 2 luces en 1. *Validación fotobiológica como lámpara de pupilas *Iluminación: luz LED BLANCA de 60 lúmenes y al mismo tiempo cuenta con una luz tenue AMARILLA, libre de rayos UV. *Completamente recargable via USB, Tapa		
12.00	UNIDAD	MASCARA DE OXIGENO PARA ADULTO ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS CÁNULAS NAALES DE OXÍGENO *Cánulas nasales atóxicas y atraumáticas. *Fabricadas en PVC de grado médico. *Exento de látex *Tubo alargadera de 1,5 m. estriado anticlapso que impide su obstrucción por acodamiento. *Permiten comer, hablar e incluso dormir cómodamente sin interrumpir el aporte de oxígeno. *Producto de un solo uso. *Vástagos curv		



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 120	Fecha : 18/07/2022	Documento : PEDIDO 12422
Concepto : MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO BASICO INDISPENSABLE PARA EL TÓPICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA MENOR X 7 PIEZAS ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS    Conformado por 7 piezas de instrumental en acero inoxidable: 1 Porta agujas Mayo-Hegar de 14 cm 1 Pinza quirúrgica con diente de 14 cm 1 Tijera Littahuer saca puntos de 12,5 cm 1 Mango de bisturí # 3. 1 Tijera Metzenbaum de 14 cm. 2 Pinzas hemostáticas Hasteld o mosquito curvas de 12,5 cm. El equipo se completa añadiendo al conjunto una práctica caja		
1.00	UNIDAD	TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE PARA ALGODÓN 15 cm X 15 cm ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS    o Fabricado íntegramente en acero quirúrgico inoxidable AISI 304-2B. o Sin costuras (moldeado, sin bordes inferiores) o Con tapa del mismo material. o Con perforaciones laterales y funda corrediza. o Gancho con sistema de seguridad. o Acabado satinado o mate. o Permite ser lavado con detergente enzimático con PH neutro bacteriostático		
1.00	UNIDAD	TERMO PARA LIQUIDO X 2 L ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS    *Capacidad: 2 LITROS *Exterior de acero *Ampolla de acero *Mantiene caliente por 24 horas *Mantiene frío por 24 horas *Frío al tacto con líquidos calientes y seco con líquidos fríos *Tecnología de máximo mantenimiento de temperatura		





## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

<b>Señores :</b>	<b>R.U.C.</b>
<b>Dirección :</b>	
<b>Teléfono :</b>	<b>Fax :</b>
<b>Nro. Cons. :</b> 120	<b>Fecha :</b> 18/07/2022 <b>Documento :</b> PEDIDO 12422
<b>Concepto :</b> MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO BASICO INDISPENSABLE PARA EL TÓPICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	TIJERA DE TRAUMA DE ACERO INOXIDABLE 7 in  TÉRMINO DE REFERENCIA: CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> <li>o Fabricada en acero inoxidable</li> <li>o Manecillas en plástico</li> <li>o Permiten ser esterilizadas</li> <li>o Muy resistente y duradera</li> <li>o Perfectas para cortar ropa, vendajes, etc</li> <li>o Tamaño mediano ENTRE 14.5cm A 17.78CM</li> </ul>		
<b>TOTAL</b>				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- **Forma de Pago:**
- **Garantía:**
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- **Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :**
- **Tipo de Moneda :**
- **Validez de la cotización :**
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**  
**ADQUISICION PARA EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO- U.E. N° 312**

I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** ADMINISTRACIÓN

II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Implementar el tópico de salud y seguridad en el trabajo, para atención de los primeros auxilios y de la atención de urgencia.

III. **FINALIDAD PÚBLICA:**

Cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783, según los principios:

- I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN.
- II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD
- III. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

IV. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**

- El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua.

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

ITEM	CANTIDAD	Nombre del producto
1	2	Maletín de emergencia
2	1	Termo para líquido 2 litros acero inoxidable
3	1	Linterna de diagnostico medica recargable tipo USB
4	1	Hervidor eléctrico
5	1	Estetoscopio
6	1	Tijera EMT trauma paramédicos 14.5 cm
7	2	Equipo de cirugía menor 7 piezas
8	1	Tambor en acero inoxidable quirúrgico 15X 15
9	12	Cánula Nasal Para Adultos
10	1	kit/ equipo portátil de oxígeno



Ruth Mely Quispe Marcavillaco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

11	1	Biombo metalico de 02 cuerpos
12	1	Camilla de rescate rigida
13	1	Silla de ruedas adulto
14	1	Inmovilizador de cabeza plástico alta densidad,40cmx25cmx16
15	1	Balanza mecánica con tallímetro adulto
16	1	Glucómetro
17	1	Tensiómetro Digital Adulto
		TOTAL

## 1. MOCHILA DE EMERGENCIA

**Mochila de emergencia** alta visibilidad para día y noche con sus cintas reflectivas, totalmente acolchada con material impermeable en caso de salpicaduras de agua, tapa transparente para identificar el contenido, Sujeción para pecho y cintura regulables. Con asa de mano y dos asas acolchadas en la espalda y 6 compartimientos interiores, apta para colgar.

### CARACTERÍSTICAS

- Mochila con cintas reflexivas (Reflectante día y noche de 3 cm de ancho)
- Con dos (02) Bolsillos Laterales
- Con dos (02) Bolsillos Frontales.
- Con una asa (01) mano de goma forrada en PVC.
- Soporte de 08 KG. aproximadamente.
- Costura reforzada con hilo grueso.
- Cierre reforzado de todas las tapas.
- Color Naranja y/o rojo con logotipo bordado de la institución.
- Los tirantes contienen espuma epe alto impacto densidad de 1.0 cm de ancho.

### DIMENSIONES

- Tamaño: 50 cm de alto X 37 cm de ancho X 25 cm de Profundidad.
- Bolsillos Laterales: 20 cm de alto X 15 cm de ancho X 12 cm de profundidad.
- Bolsillo Frontal 1: 30 cm de alto X 37cm de ancho X 10 cm de profundidad.
- Bolsillo Frontal 2: 20 cm de alto X 37 cm de ancho X 10 cm de profundidad.

### RESISTENCIAS

- A la tensión: 75/70 kg/2,50 cm. (+/-10 %)
- A la rasgadura: 35/ /30 kg / 2,50 cm. (+/-10 %)
- Repelente al agua.



Ruth Mery Quispe Marcavillaca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

Ruth Mety Quispe Marcavillaco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238



## 2. TERMO PARA LÍQUIDO 2 LITROS ACERO

- Capacidad: 2 LITROS
- Exterior de acero
- Ampolla de acero
- Mantiene caliente por 24 horas
- Mantiene frío por 24 horas
- Frío al tacto con líquidos calientes y seco con líquidos fríos
- Tecnología de máximo mantenimiento de temperatura



Ruth Mety Quispe Marcavillaco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

### 3. LINTERNA DE DIAGNOSTICO MEDICA RECARGABLE TIPO USB CARACTERISTICAS:

Linterna de diagnóstico profesional tipo bolígrafo, ligero, con clip de bolsillo, 2 luces en 1.

Validación fotobiológica como lámpara de pupilas

Iluminación: luz LED BLANCA de 60 lúmenes y al mismo tiempo cuenta con una luz tenue AMARILLA, libre de rayos UV.

Completamente recargable via USB, Tapa magnetizada.

Higiene mejorada – desinfectable.

Material: aluminio Tamaño: 1.3 cm x 13 cm.

Contenido: 1 lámpara con dos luces.

Alcance de proyección: 30 m

Recargable



### 4. HERVIDOR HELECTRICO

- Acero inoxidable resistente al óxido
- 1,5 litros
- 2200 W
- Metal cepillado





## 5. ESTETOSCOPIO

### Características técnicas:

- Pieza de contacto doble aluminio anodizado especialmente ligero.
- Membrana especial para una auscultación perfecta, Ø 48 mm, con anillos de protección contra el frío especialmente planos y suaves para una adaptación óptima a la piel.
- Campana, Ø 36 mm.
- Longitud total: 77 cm.
- Un par de olivas de recambio y una membrana de recambio.



## 6. TIJERA EMT TRAUMA PARAMÉDICOS 14.5 CM

### CARACTERÍSTICAS

Tijera de trauma o corta todo, tijera universal para uso en trauma, diseñada para cortar los materiales más fuertes está perfectamente equipada para el uso en áreas de enfermería, medicina general, paramédicos, entre otros.

- Fabricada en acero inoxidable
- Manecillas en plástico
- Permiten ser esterilizadas
- Muy resistente y duradera
- Perfectas para cortar ropa, vendajes, etc
- Tamaño mediano 14.5cm



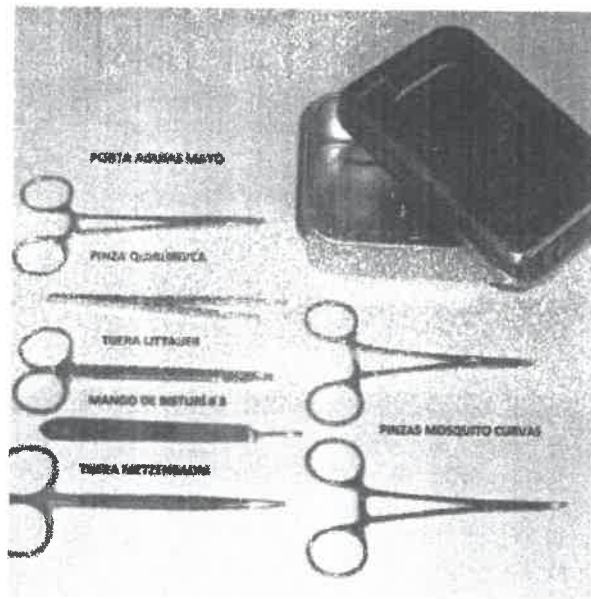


**7. EQUIPO DE SUTURA MENOR 7 PIEZAS**

Conformado por 7 piezas de instrumental en acero inoxidable:

- 1 Porta agujas Mayo-Hegar de 14 cm
- 1 Pinza quirúrgica con diente de 14 cm
- 1 Tijera Littahuer saca puntos de 12,5 cm
- 1 Mango de bisturi # 3.
- 1 Tijera Metzenbaum de 14 cm.
- 2 Pinzas hemostáticas Hasteld o mosquito curvas de 12,5 cm.

El equipo se completa añadiendo al conjunto una práctica caja de acero inoxidable con tapa cuyas medidas son: 18 x 9,5 x 4 cm, que al tiempo que ayuda a guardar y trasladar el instrumental puede servir de contenedor para esterilizarlo.

**13.- BALANZA MECÁNICA CON TALLÍMETRO ADULTO****8. TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE QUIRÚRGICO****Características**

- Fabricado íntegramente en acero quirúrgico inoxidable AISI 304-2B.
- Sin costuras (moldeado, sin bordes inferiores)
- Con tapa del mismo material.
- Con perforaciones laterales y funda corrediza.
- Gancho con sistema de seguridad.
- Acabado satinado o mate.
- Permite ser lavado con detergente enzimático con PH neutro bacteriostáticos.

- Medida Aproximada: 15x15cm

**VIDA UTIL MÍNIMA 5 años**



## 9. CÁNULAS NASALES DE OXÍGENO

**INDICACIONES DE USO:** Indicado para tratamientos de oxigenoterapia.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Cánulas nasales atóxicas y atraumáticas.
- Fabricadas en PVC de grado médico.
- Exento de látex
- Tubo alargadera de 1,5 m. estriado anticlapso que impide su obstrucción por acodamiento.
- Permiten comer, hablar e incluso dormir cómodamente sin interrumpir el aporte de oxígeno.
- Producto de un solo uso.
- Vástagos curvos en cuatro tamaños que facilitan su adaptación.

### CERTIFICACIONES DE CALIDAD:

- UNE-EN ISO 9001.
- UNE-EN ISO 13485:2003.
- Directiva de Productos Sanitarios 93/42/CE

## 10. KIT/ EQUIPO PORTATIL DE OXIGENO ESPECIFICACIONES TECNICAS

### CILINDRO EN ALUMINIO PARA OXIGENO

Uso: Para suministro de oxígeno

Características:

- Capacidad: 682 litros (0,682 m3)
- Válvula CGA 870

- Con contenido de oxígeno
- Presión de carga 2000 PSI
- Durabilidad y resistencia a la corrosión
- Cuello color blanco

**Especificaciones técnicas:**

- Diámetro: 111 MM
- Longitud: 641 MM
- Peso: 3.4 KG

Referencia: ME24

Garantía: 1 año por defectos de fabricación

**REGULADOR PARA OXIGENO MEDICINAL CON MANGUERA DE EXTENSION DE 10".**

**Características:**

- Para dosificar el oxígeno que se administra a los pacientes
- Compuesto de: Regulador tipo click con Manómetro de 0-3000 PSI, Perilla reguladora de oxígeno tipo click para flujos de 0 a 4 LPM (1/32, 1/16, 1/8, 1/4, 1/2, 3/4, 1, 1.5, 2, 4 LPM), Presión de salida 50 PSI (354 kPa), Conexión yugo CGA 870, Manguera de extensión de 10".

Garantía: 1 año por defectos de fabricación

**CARRO PORTA CILINDRO**

Uso: Para cilindro ME24, capacidad 682 Litros

**HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO**

Uso: Para calentar y humidificar el oxígeno

**Características:**

- Material fuerte y durable
- Conexiones no metálicas
- Alarma de seguridad audible
- Fácil de armar y desarmar
- Para uso de alta y baja concentración sin causar escapes
- Conexión de salidas universales

Ruth Mely Quispe Marcavillaco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238



Ruth Mely Quispe Marcavillaco  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238



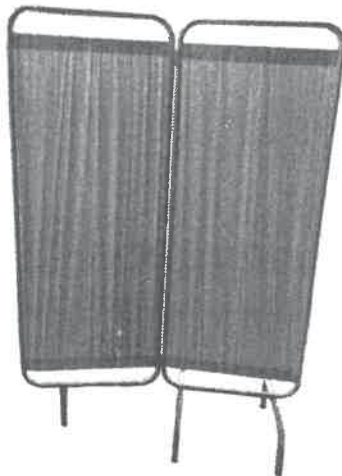
### 11. BIOMBO METALICO DE 02 CUERPOS características generales

- Construido íntegramente en acero tubular de 1"  $\varnothing$  x 1.2 mm de espesor
- Un cuerpo descansara sobre una base de 04 patas con regatones o garruchas
- El segundo cuerpo será articulado el cual descansará sobre una base de dos patas con regatones o garruchas.
- Cada cuerpo llevara una cortina que puede ser de tela plastificada gruesa de alta calidad de fácil removible sujeto al bastidor por dos varillas de 3/8 "  $\varnothing$  cromadas.

#### Dimensiones Aproximadas (cada cuerpo)

- ancho 900 mm
- altura 1650mm
- altura total 1750 mm
- nota: todas las partes metálicas serán pintadas con dos capas de pintura anticorrosiva.

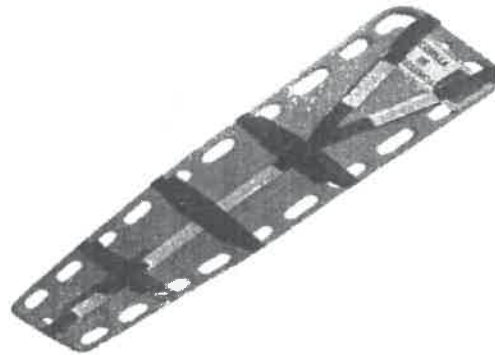
Para el caso de uniones entre superficies de acero inoxidable, se usará tecnología tig, el cual permitirá una mejor unión y un buen acabado





## 12. CAMILLA DE RESCATE RÍGIDA

- Fabricada en una sola pieza de polietileno y relleno inyectado. 100% radiotransparente.
- No posee orificios ni costuras que acumulen fluidos corporales o suciedades.
- Asas ergonómicas, para facilitar el trabajo del rescatista. Varias aberturas para fijar el arnés de sujeción del paciente. Abertura central que permite fijar las extremidades
- Dimensiones: 184 cm de largo x 41 cm de ancho x 5cm de grosor.
- Capacidad de soporte: Menor a 159 kg.
- Peso: 6 kg
- Incluye: 03 correas color negro con hebilla de plástico (pierna, cintura y tórax).
- **Color: naranja**



## 13. SILLA DE RUEDAS ADULTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

### PARTES

- Una (01) estructura principal plegable
- Dos (02) Ruedas posteriores
- Dos (02) Ruedas delanteras
- Dos (02) frenos mecánicos
- Dos (02) apoya pies.

### CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

- Estructura principal plegable construido con acero laminado al frio (LAF) cromado, tubular de 20mm de diámetro y 2 mm de espesor como mínimo con refuerzos y crucetas
- Apoya brazos de material liviano y resistente
- Protectores laterales de acero inoxidable AISI 304-2B Típa placa o plancha de acero laminado al fio (LAF) TOTALMENTE CROMADO DE 0.8 mm de espesor como mínimo.
- Respaldo a posición fija
- Asiento y respaldar forrados con tapiz korofan lavable, color negro, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, resistente a ralladura o puncione, antibacterial, antihongos. De uso hospitalario. Con templadores internos que eviten deformaciones.
- Capacidad de soportar 150 kg de peso por lo menos.



Ruth Mely Quispe Marcavillaca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

- Ruedas posteriores de 550 mm a 600 mm de diámetro como mínimo de jebe duro y resistente de una sola pieza, sobre estructura de poliuretano de alto impacto con ocho o nueve rayos, con aro propulsor y de sistema de rodamiento sellados. Frenos de palanca ajustables
- Ruedas delanteras de 200 mm de diámetro como mínimo de jebe duro, eje de acero inoxidable AISI 304-2B con sistema de rodamiento de billas.
- Frenos regulables tipo palanca, con mango de jebe duro de 15 mm de longitud aproximadamente, con tope de cremalleras y ajuste en cada rueda.
- Apoya pies o pisaderas de acero laminado al frío (LAF) cromado, livianas y plegables, de altura regulable y no desmontable.
- **Las soldaduras:** Todas las uniones son soldadas eléctricamente mediante sistema de soldadura MIG o similar tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales.
- **CROMADO:** Cuando la especificación lo requiera, el cromado debe ser la de la clasificación industrial pesado.

**Dimensión aproximada:**

- Ancho del asiento: 540 - 550 mm
- Fondo del asiento: 450-500 mm
- Altura del espaldar: 500 -510 mm

**LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS** que no son acero inoxidable, deberán ser tratadas químicamente antes del pintado, con alguna técnica que permita su protección contra la corrosión interna y/o externa y que considere como mínimo los procesos de desengrase, desoxido, fosfatizado y sellado de las superficies metálicas

**GARANTÍA** contra defecto de fabricación y/o material 12 meses (1 año) desde la entrega del bien.

**Certificado de los estándares bajo la Norma ISO 9001-2008**

**Certificado de los estándares bajo la Norma ISO 13485**



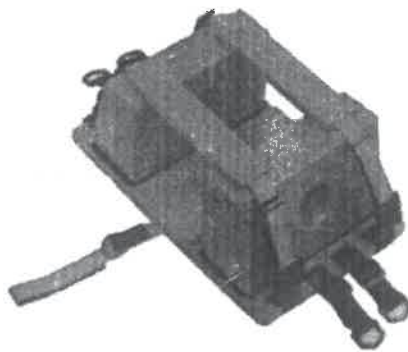
**14. INMOVILIZADOR DE CABEZA PLASTICO ALTA DENSIDAD,40CMx25CMX16**

Fabricado con materiales plásticos de alta densidad, grandes agujeros de oído para el monitoreo del canal auditivo del paciente. se puede utilizar con camilla cuchara y tablero espinal, al mismo tiempo. interferencia mínima con los procedimientos de rayos x, resonancia magnética o tomografía computarizada.

revestimiento de plástico resistente al agua hace que sea fácil de limpiar y evita el crecimiento de bacterias en ella.

#### características técnicas:

- Tamaño de producto: Relleno: 40 cm x 25 cm x 16cm. a Dos cuerdas de la cabeza: en el lado: 13.8cm, en la parte inferior: 9 cm, en la parte superior: 5,2 cm, diámetro exterior del agujero: 6 cm.
- Tamaño del embalaje (l x w x h): 41 \* 27 \* 20cm
- n.w.: 1kg g.w.: 1.5kg



#### 15. BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO

Es una balanza que puede tanto pesar el cuerpo como medir la talla. La designación de este producto cumple la Recomendación Internacional de la OIML R76. La balanza tiene las ventajas de gran variedad de pesaje, exactitud y alta sensibilidad.

#### ESPECIFICACIONES GENERALES:

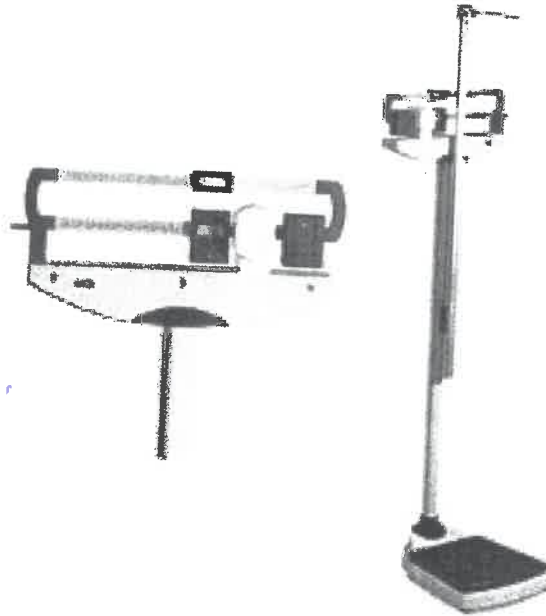
- Estructura metálica de alta resistencia de color blanco anticorrosiva.
- Soportes antideslizantes.
- Soportes rodables su para fácil traslado.
- Tallímetro metálico de color negro.
- Plataforma antideslizante.

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- Máxima Capacidad: 200 Kg.
- Escala de División: 100 g.
- Altura de Medición: 75 - 200 cm.
- Valor Mínimo de Altura por División: 0.5 cm.
- Área de Plataforma: 375(L) x 275 (A) mm.
- Medidas: 530(L) x 275(A) x 148 (H) mm.



- Peso Neto: 15 Kg.



*Ruth Mely Quispe Marcavillaco*  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

## 16. GLUCÓMETRO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Principio de medición: Determinación fotométrica de la glucosa.

- Tiempo de medición: Aproximadamente 5 segundos (aplicación de la sangre con la tira reactiva dentro del medidor). Aproximadamente 8 segundos (aplicación de la sangre con la tira reactiva fuera del medidor).
- Temperatura de uso: +8 hasta +42 °C.
- Humedad de uso: Hasta 85 % de humedad relativa.
- Condiciones de almacenamiento sin pila: -25 hasta + 70 °C.
- Capacidad de memoria: Hasta 500 valores con fecha y hora.
- Promedios de las pruebas: 7, 14, 30, 90 días.
- Transferencia de datos: Vía USB (con el cable Micro-USB).
- Codificación automática: Vía chip de codificación (lote específico del chip de codificación).
- Advertencia: Advertencia de caducidad de las tiras (la información es guardada en el chip de codificación).
- Dimensiones: 8 x 46.8 x 19.1 mm
- Peso: 46 g sin pila, 50 g con pila.
- Pantalla: Pantalla LCD con 96 segmentos.
- Sonido de alerta: Sí (Activado por ajuste de fábrica).
- Pila: 1 pila, tipo CR 2032.
- Vida de la pila: Aproximadamente 1,000 mediciones. Puede variar dependiendo del uso.
- Apagado automático: 30 o 90 segundos en función del estado operativo.
- Detección de muestra insuficiente: Sí
- Independencia de altitud: 0-4,000m
- Tamaño de la muestra: 1-2  $\mu$ L (una gota de sangre).
- Rango de medición: 10 mg/dL – 600 mg/dL,



**TIPOS DE MUESTRA:** Capilares (en dedos). Para uso hospitalario: venosas (en las venas) arteriales (en las arterias) neonatales (para recién nacido).

**DOSIFICACIÓN DE LA MUESTRA:** Aplicación de la sangre en el centro de la zona verde de la tira reactiva para distribuir la sangre por encima de la zona de prueba de una manera rápida e higiénica.

**OPCIONES DE DOSIFICACIÓN:** La sangre puede ser aplicada con las tiras reactivas dentro o fuera del medidor. La dosificación fuera del medidor es útil para reducir al mínimo el riesgo de contaminación cuando un medidor tiene varios usuarios (por ejemplo, en un hospital) y en caso de un lugar alternativo de prueba, para facilitar la aplicación de la sangre de forma higiénica.

**Capacidad de redosificación:** Se puede añadir sangre adicional a la tira reactiva hasta 10 segundos después de aplicar la primera gota (se aplica cuando la tira está dentro del medidor).

**Comprobación visual de color:** Opción de prueba de comprobación visual con 5 bloques de color en el tubo de tiras reactivas.

**ESTABILIDAD DE LAS TIRAS REACTIVAS:** Las tiras reactivas se mantienen estables hasta la fecha de vencimiento que está impresa en el envase, incluso una vez abierto. Recuerde mantener cerrado herméticamente luego de retirar una tira reactiva para mantener su integridad química y la obtención de resultados correctos.

**INCLUYE:**

- 2 cajas de Tiras reactivas de acuerdo al modelo de glucómetro
- Un paquete de Lancetas de 50 unidades
- 1 Dispositivo de punción de acuerdo al modelo de glucometro



**17. TENSÍOMETRO DIGITAL ADULTO**

Medición de la tensión arterial y del pulso. Cumplimiento con normativa BHS A/A. Reconocimiento de arritmia cardíaca. Pantalla grande en LCD. Señal de pulso óptica y acústica. 99 memorias. Fecha y hora. Compartimento para almacenamiento de brazaletes. Variedad de brazaletes para niños, adultos y adultos de mayor tamaño.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Medición de la tensión arterial y del pulso
- Cumplimiento con normativa BHS A/A.
- Reconocimiento de arritmia cardíaca.
- Pantalla grande en LCD.

Ruth Mejía Quispe Marcavillaca  
 Lic. Enfermería  
 C.E.P. 38239

- Señal de pulso óptica y acústica
- 99 memorias.
- Fecha y hora.
- Compartimento para almacenamiento de brazalete.
- Variedad de brazaletes para niños, adultos y adultos de mayor tamaño.
- Peso: 630g
- con baterías
- Tamaño: 98(ancho) x 163(largo) x 106(largo) mm / 3,9(ancho) x 6,4(largo) x 4,2(alto) en pulgadas.
- Rango de medición: SYS/DIA: 30 a 280mmHg, Pulso: 40 a 200 por minuto.
- Precisión: Presión interior  $\pm 3$  mmHg, Pulso  $\pm 5\%$
- Fuente de energía: 4 baterías tamaño AA, 1.5V (incluidas), adaptador a la red de 6V 600mA (opcional)



#### V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RUC activo
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
- Estar dedicado al objeto de la contratación

#### VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19

- El personal del contratista para la entrega los bienes, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.

VII. **LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes deberán ser entregados en el almacén de la UGEL – CUSCO, ubicado en Camino Real 312 – Cusco.

CUSCO



**VIII. PLAZO DE ENTREGA:**

Única Entrega	plazo máximo de ejecución será de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de compra.
---------------	---

**IX. CONFORMIDAD:**

La conformidad se realizará entregado los bienes y previo informe de conformidad del área usuaria.

**X. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará de forma única.

**XI. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:**

En caso que el área usuaria detecte que el bien entregado tenga defecto o exista alguna observación, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos días calendario reportado la ocurrencia.

**XII. PENALIDAD:**

Por la demora o retraso en la prestación del bien o servicio menor y/o iguales a 8 UIT la penalidad será aplicada de acuerdo a la directiva N° 003-2021-UGEL CUSCO.

Ruth Mely Quispe Marcavillaca  
Lic. Enfermería  
C.E.P. 38238

Ruth Mely Quispe Marcavillaca  
Lic. Enfermería



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°  
.....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de  
.....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de  
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° .....,  
declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de..... Del 2022

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

# NOTA

## INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).  
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

**NOTA:** alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

**HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).**

**VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.**